



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Habiendo oido, en esta de quanto han justificado los
 señores D. Valvador y D. Maria Til de Pareja, trató y confi-
 rmo en este negocio; Y atendiendo a las razones fundam.
 que en vudictamen exponen dho. Alcaide, titulado de
 esta Ciudad se conformo en todo con el; y en su conve-
 guenzia. Acordó se les continue a los referidos en la pose-
 sion de su dha. alquía en q. estan dho. sus Padres, y abuela
 con que gozaron todas las exempciones reales y premo-
 gativas que les corresponde como tales Nobles; y q.
 vacan en su una copia de los citados Capítulos, se coloque en
 el Libro corriente de Cartas Reales, devolviendo las
 originales a los Interesados con testimonio de esta
 Resolucion para guarda de su dho. Reyno de costum-
 bra. Y por lo señoreo D. Jaguando Lopez de Letina
 y D. Nicolas Mexaro Registradores, que no vienen
 en el Acuerdo antecedente, por las razones q. manifi-
 festaron en la Conferencia

